



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Resolución de Presidencia N.º RES-PR-185-2024

Ref.: REPARACION FRENOS VEHÍCULO OFICIAL TCP

viernes 17 de mayo de 2024

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Paula Mariela MINOLFI  
Secretaría Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Firmado Electrónicamente por  
Sra. MINOLFI Paula Mariela  
Tribunal de Cuentas  
SECRETARIA PRIVADA Secretaria Privada  
17/05/2024 15:43



185



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 17 MAY 2024

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 122/2024, caratulado: "S/REPARACIÓN FRENOS VEHÍCULO OFICIAL VW VOYAGE DOMINIO JTU 146"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 153/2024, obrante a foja 5, se autorizó el gasto referente a la reparación de los frenos del vehículo oficial Volkswagen Voyage dominio JTU 146, con provisión de repuestos, por la suma total estimada de \$ 587.000,00 (pesos quinientos ochenta y siete mil con 00/100).

Que a foja 6 se agrega Formulario de Cotización, correspondiente a la Compra Directa N° 15/2024.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 7, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotización a proveedores del rubro, según constancias agregadas a fojas 8/10, fijándose como fecha límite para la presentación de ofertas el día 9 de mayo de 2024 a las 12:00 horas.

Que se recepcionó 1 (una) única oferta correspondiente a la firma Horacio A. ZENTNER (v. fs. 11/12)

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro comparativo por renglón, agregado a foja 13, recomendando adjudicar a la firma Horacio A. ZENTNER, por cumplir con las especificaciones solicitadas en el formulario de cotización, contar con documentación vigente y resultar económicamente conveniente.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 15/2024, referente a la reparación de los frenos del vehículo oficial Volkswagen Voyage dominio JTU 146, con provisión de repuestos, a la firma

DM  
EP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela MINOLFI  
Secretaría Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Horacio A. ZENTNER, CUIT N° 20-16121412-5, por la suma total de \$ 562.000,00 (pesos quinientos sesenta y dos mil con 00/100).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al Comprobante Preventivo/Definitivo de Compras Mayores N° 47/2024 agregado a foja 16.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 19/20 el Informe N° 038/2024, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 061/2024.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Adjudicar la Compra Directa N° 15/2024, referente a la reparación de los frenos del vehículo oficial Volkswagen Voyage dominio J TU 146, con provisión de repuestos, a la firma Horacio A. ZENTNER, CUIT N° 20-16121412-5, por la suma total de \$ 562.000,00 (pesos quinientos sesenta y dos mil con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.3.200 del presente Ejercicio Económico.



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, publicar, Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 185 /2024.**

TCP
Confeccionó DM
Controló EP
Corrigió

*[Handwritten signature]*  
C. RN. Hugo S. PANI  
Vocal de Auditoría  
Presidente a/c  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Paula Mariela MINOLFI  
Secretaría Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dirección de Administración  
Tribunal de Cuentas de la Provincia  
16 MAY 2024  
RECIBÍO: Diego Orlando MIEREZ  
Administración  
Tribunal de Cuentas de la Provincia  
14.114

